



---

## **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

### **R E C T O R I A**

#### **RESOLUCION No. 2.440**

Septiembre 24 de 2007

#### **“Por la cual se designan expertos externos para participar de la Comisión de Evaluación de Méritos de una convocatoria”**

**EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, mediante Resolución No. 041 del 24 de agosto de 2007, y en uso de las atribuciones que le confiere el la Resolución No. 024 de junio de 2007 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, y

#### **C O N S I D E R A N D O:**

1. Que mediante Resolución No. 074 de agosto 16 de 2007, expedida por el Consejo Académico se autorizó continuar, a partir de la Fase de evaluación de Hojas de Vida, con la convocatoria a concurso de méritos para la selección de un docente de tiempo completo para el Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía;
2. Que mediante Resolución No. 2.370 de septiembre 11 de 2007 expedida por la Rectoría, se comunicó a los aspirantes que presentaron su documentación para someterse a la selección por la vía de concurso de méritos al cargo de docente de tiempo completo en el Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía, sobre la imposibilidad de publicar el día previsto la lista de candidatos Preseleccionados;
3. Que mediante Resolución No. 024 de junio 1 de 2007 expedida por el Consejo Superior se autorizó al Rector para que cuando, por razones excepcionales, uno o varios de los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos no ejerzan las funciones que confiere la Resolución No. 077-2006 del Consejo Superior, designe los expertos necesarios para darle continuidad al proceso de evaluación de méritos,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** Designar a los profesores **ALBERTO CALDERON GARCÍA** y **GUSTAVO RAMON SUAREZ**, de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad de Antioquia, respectivamente, para darle continuidad al proceso de evaluación de méritos para la selección de un docente de tiempo completo para el Area de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía.

**ARTICULO 2°.** Comunicar al Consejo Académico sobre la designación de los profesores Alberto Calderón García y Gustavo Ramón, para hacer parte de la Comisión de Evaluación de Méritos del Instituto de Educación y Pedagogía, responsable de la evaluación de Hojas de Vida y de la evaluación de las Pruebas Académicas de los aspirantes al concurso para el Area de Educación Física y Deporte.

**NOTIFÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de septiembre de 2007.

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector Encargado

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General